



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



## PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL

**El proyecto institucional de Educación sexual está conformado de la siguiente manera:**

**Coordinador de apoyo: María Fernanda Rodríguez Docentes responsables del proyecto: Alberto Vargas, Febe Balanta, Ofir Córdoba, Odilia Caicedo, Aminta Oliveros, Marleny Aponzá, Sol Mafla, Ana Elsy Lucumí.**

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), cuyo propósito es **contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos**

### INTRODUCCIÓN

#### PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

La sexualidad humana de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), se define como “Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual expresada a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales.

La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



Basados en esta definición, se debe tener en cuenta que la Educación Sexual y reproductiva debe constituirse como parte integral de la educación en la que se involucren todos los actores (familia, escuela y sociedad), en la construcción de un ser que coopere con la formación de un mundo sano, agradable, solidario y útil.

Desde la promulgación de la ley general de educación (115 de 1994), se han venido desarrollando en las Instituciones Educativas diferentes estrategias dentro del Proyecto de Educación Sexual encaminadas al fortalecimiento de valores y por ende al manejo de una Sexualidad sana. Sin embargo, se evidencia con preocupación que, a pesar de los esfuerzos, día a día crece en nuestra Institución Educativa Técnica Industrial España, el número de educandos con problemáticas diversas que apuntan a una baja autoestima, al desconocimiento del respeto de su propia identidad y por ende la de los demás, embarazos a temprana edad, casos de abuso, violencia intrafamiliar, acoso, sexting, homofobia entre otros. Es preocupante como a pesar del gran desarrollo de la comunicación y las tecnologías que proveen de mayor cantidad de información y de conocimiento en menor tiempo, los problemas se vienen intensificando con matices aterradores.

Dichas problemáticas superan la capacidad de las familias (muchas de ellas descompuestas o atípicas), para responder y actuar de manera efectiva dejando a la Institución la tarea de intervenir y resolver. Esto debido a que nuestra cultura colombiana adulta, carece de una formación y estructuración de su sexualidad, considerada durante generaciones como un tabú. Como consecuencia de ello, carecen de las herramientas necesarias para orientar oportunamente a los hijos o hijas.

Constantemente las redes sociales están bombardeando con información sesgada y mal intencionada. Esta inadecuada educación Sexual afecta a los niños, niñas y adolescentes en su desarrollo intelectual, personal y por ende rompe la armonía Institucional.

Por todo lo anterior, se entiende que la educación sexual es parte de la esencia de la formación de un sujeto asertivo en las diferentes interacciones tanto en la Institución Educativa como fuera de ella.

Estas consideraciones nos llevan a plantearnos la siguiente pregunta:

¿Cómo desarrollar y fortalecer nuestro Proyecto transversal de Educación Sexual para la formación en valores que permita el desarrollo de una sexualidad sana de los estudiantes de Preescolar a Undécimo que conforman la I.ET.I España que involucre a la comunidad educativa y al entorno social y cultural?.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



## **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

El desconocimiento de la normatividad existente en educación sexual por parte de toda la comunidad de la I.E.T.I. España da pie para que esto se constituya en el problema principal que debe ser abordado de manera seria y responsable por parte de los docentes, quienes son los llamados a convertirse en el punto de apoyo principal para los padres de familia y el estudiantado en general.

La preparación del docente en la formación personal en la relación con el estudio de dicha normatividad y la actualización y contextualización de los cambios en las creencias y prácticas de la sexualidad en la sociedad vigente, lo cual obedece a patrones culturales que pueden verse reflejados en la transformación de valores que cambian con la dinámica que trae consigo el rol de los padres de familia como los primeros educadores.

Por ello es importante implementar un proyecto de educación sexual a nivel institucional que brinde una posible solución a dicha problemática

## **OBJETIVOS GENERALES**

Diseñar e implementar una propuesta pedagógica para la enseñanza de la educación sexual que permita a la comunidad educativa un manejo del tema acorde con la normatividad vigente y comprenda la sexualidad desde su carácter natural en el ser humano.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Realizar una reflexión conceptual en torno a la educación sexual con los docentes.

Presentar una propuesta de ejes temáticos y situaciones que pueden abordarse de manera transversalidad por todas las áreas del conocimiento impartidas en la institución.

Presentar una propuesta metodológica para la cualificación docente en torno al tema de la educación sexual

Divulgar la normatividad vigente en torno a la sexualidad para todos los integrantes de la comunidad educativa.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



## **Metas 2021**

Al mes de mayo del 2021 tener el proyecto de educación sexual actualizado con los lineamientos que se han venido trabajando en los últimos dos años

Al mes de noviembre del 2021 haber realizado mínimo tres reuniones de divulgación del proyecto.

Al mes de noviembre del 2021 mostrar evidencias de que el proyecto se ha transversalizado en un 90% de las áreas.

Al mes de noviembre del 2021 se deben realizar mínimo dos cualificaciones sobre sexualidad a los docentes.

## **MARCO CONTEXTUAL**

La Institución Educativa Técnica Industrial España, ofrece en dos sedes, primaria y bachillerato, los niveles de educación preescolar, básica y media con aproximadamente 1946 estudiantes entre los grados de transición hasta el grado undécimo. A partir del año lectivo 2019 se venía implementando la jornada única en la sede principal y en los niveles de secundaria y media.

Con población estudiantil de distintos lugares del municipio, tanto de barrios aledaños como de barrios alejados como Terranova y Bonanza, pertenecientes a diversas etnias y en su mayoría pertenecientes a los estratos socioeconómicos 0,1 y 2. Y con edades entre cinco y dieciocho años de edad.

Los padres de familia que integran nuestra institución, en su mayoría ocupan su tiempo trabajando todo el día, muchos de ellos en el sector informal, característica que influye en el poco tiempo que dedican a la educación y el seguimiento del rendimiento escolar de sus hijos, y en un buen porcentaje padres y madres que no tuvieron una educación sexual adecuada o ninguna.

Es por eso que los orientadores de la educación sexual de nuestros niños, jóvenes y adolescentes, por naturaleza son sus amigos, de igual o mayor edad, vecinos y compañeros de colegio, los medios de comunicación, la televisión y el internet y en gran medida su propia experiencia de acuerdo al grado de experimentación que llegan a tener en su entorno. Esto hace que tengan una visión distorsionada de la realidad e interioricen conceptos inadecuados, intereses mal enfocados, que afectan de forma significativa el desarrollo integral de la sexualidad de nuestros niños, jóvenes y adolescentes, desarrollo que debe tener acompañamiento y asesorías continuas con agentes idóneos para ello.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



Asesoría y acompañamiento que debe partir, en nuestro caso institucional del proyecto de educación sexual, el cual debe ofrecer orientación en la formación y preparación antes los diversos retos como el acoso y abuso sexual, embarazos a temprana edad, promiscuidad, sexualidad temprana, enfermedades de transmisión sexual, desorientación sexual entre otros; orientación que permitan el ejercicio de una sexualidad saludable, plena y en la edad adecuada, que complementen con las competencias ciudadanas. (L. Mafla, 2020).

A nivel mundial son alarmantes las estadísticas de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, a pesar de que ha habido una disminución en las cifras están siguen siendo muy altas, especialmente en los países de menos ingresos, en promedio de cada mil muchachas entre los 15 y 19 años quedan en embarazo 49.

- Unos 16 millones de muchachas de 15 a 19 años y aproximadamente 1 millón de niñas menores de 15 años dan a luz cada año, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos.
- Las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las muchachas de 15 a 19 años en todo el mundo
- Los bebés de madres adolescentes se enfrentan a un riesgo considerablemente superior de morir que los nacidos de mujeres de 20 a 24 años. <https://www.who.int/es> (OMS)

A nivel nacional, nuestro país presenta las siguientes cifras de embarazo en adolescentes:

Según las Estadísticas Vitales del DANE en Colombia, desde el año 2008 hasta el año 2014, nacieron 4'729.258 niños y niñas, siendo el 23,4% hijos de madres con edades entre los 10 y los 19 años de edad, esto es, 1'107.144 niñas y niños; de este número, el 4,1% corresponde a madres con edades entre los 10 y 14 años de edad.

Al tomar como referencia los nacimientos de niños y niñas, con madres entre los 10 y 19 años de edad, se destaca la reducción en el período 2008 a 2014 en un -11,5%, y en promedio anual del -1,9%.

A pesar de la reducción en la fecundidad en niñas y adolescentes en Colombia, debe aún preocupar que desde el año 2008 al 2014, han nacido 1'041.103 niñas y niños, cuyas madres tenían entre 10 y 19 años y que 45.842 tuvieron madres entre 10 y 14 años de edad.

Municipios con mayor tasa de fecundidad en niñas entre los 10 y 14 años de edad



### Tasa de 10 a 14 años

Municipio	Departamento	Tasa
Guayabetal	Cundinamarca	24,0
Puerto Carreño	Vichada	21,7
Sácama	Casanare	19,6
Puerto Gaitán	Meta	19,5
Murindó	Antioquia	19,4
Florencia	Cauca	17,8
Mutatá	Antioquia	17,5
Puerto Leguizamo	Putumayo	17,1
El Bagre	Antioquia	17,1
Labranzagrande	Boyacá	15,5

### Tasa de 15 a 19 años

Municipio	Departamento	Tasa
Tununguá	Boyacá	169,0
La Jagua de Ibirico	Cesar	166,0
El Bagre	Antioquia	162,4
Puerto Gaitán	Meta	156,3
San Francisco	Antioquia	154,8
Chiriguaná	Cesar	152,4
San Diego	Cesar	147,3
Manatí	Atlántico	145,5
Guamal	Meta	143,9
Puerto Rico	Risaralda	140,3



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



El embarazo no planeado y el aborto son experiencias compartidas por personas en todo el mundo, y ocurren independientemente del nivel de ingresos del país, de la región o del estatus legal del aborto.

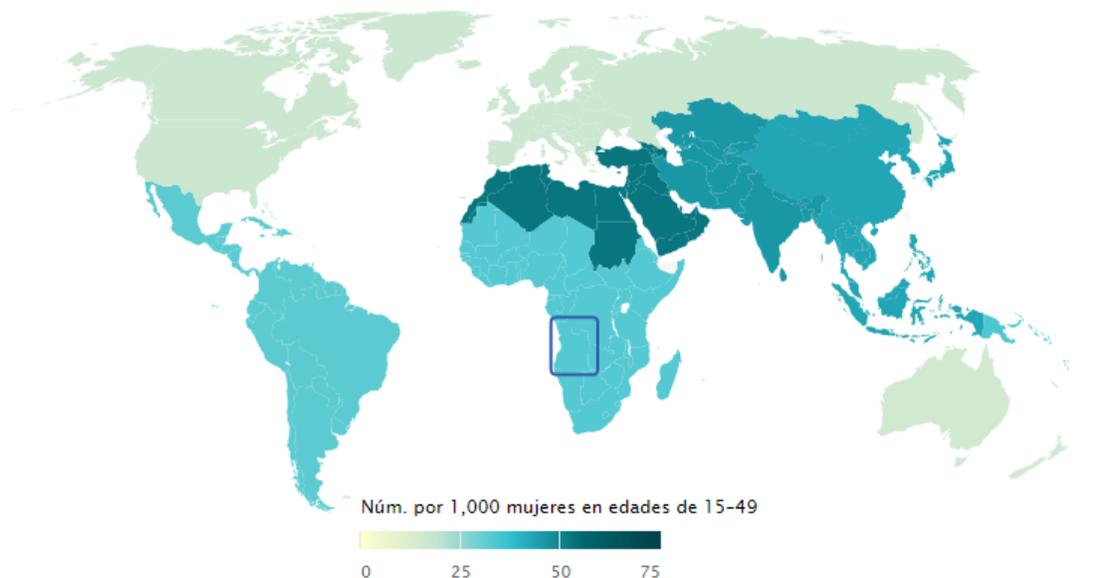
- Aproximadamente 121 millones de embarazos no planeados ocurrieron cada año entre 2015 y 2019.
- De estos embarazos no planeados, el 61% terminó en aborto. Esto se traduce en 73 millones de abortos por año.

[Embarazo no planeado y aborto a nivel mundial | Guttmacher Institute](#)

### Tasas de embarazo no planeado y aborto, por región, 2015-2019

Seleccione un indicador

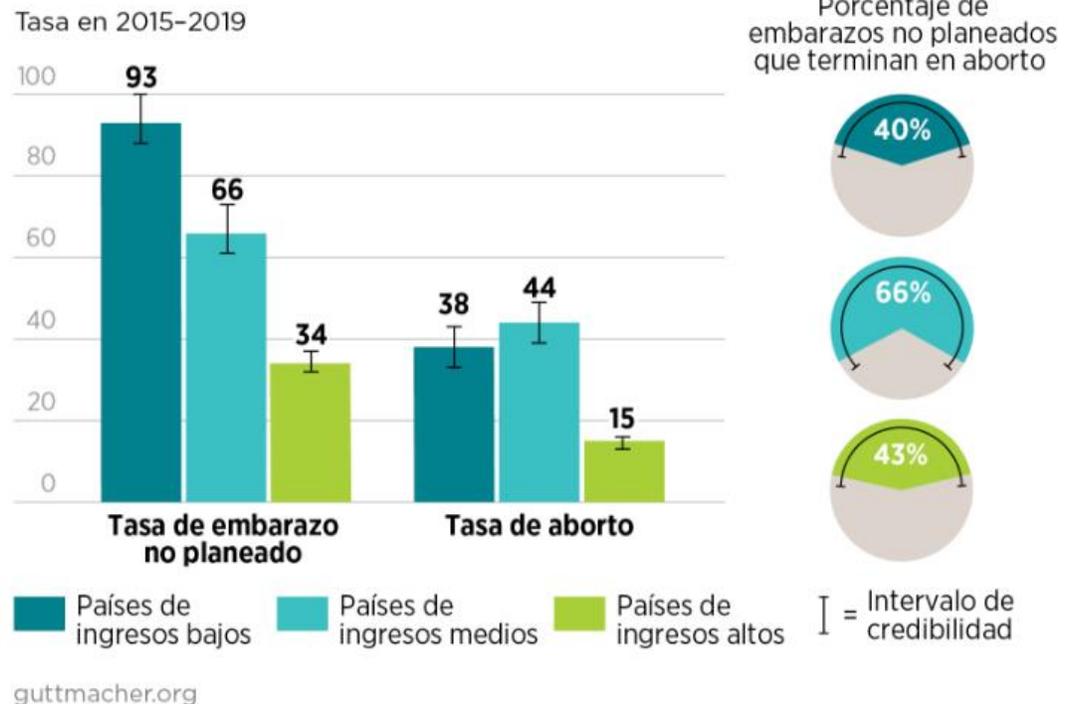
Tasa de aborto



Nota: Todos los valores son promedios anuales para 2015-2019.



## El embarazo no planeado y el aborto ocurren en todos los países, sin importar el nivel de ingresos



### A nivel nacional:

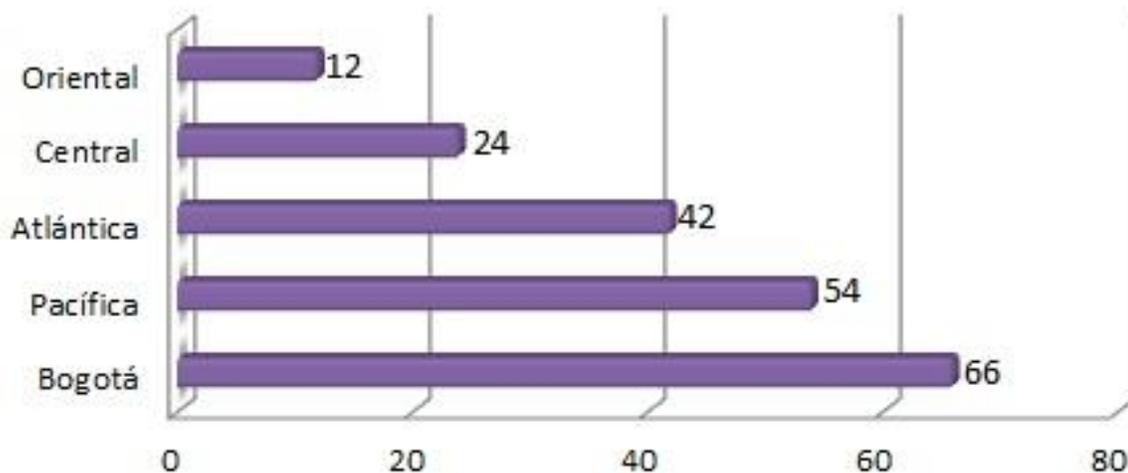
El Guttmacher Institute, una organización sin fines de lucro con sede en Nueva York (EE UU), presentó una investigación sobre el aborto en Colombia, que recopila datos del 2008. De acuerdo con el informe *Embarazo no deseado y aborto inducido en Colombia: causas y consecuencias*, del Guttmacher Institute, en el mundo se realizan 20 millones de abortos al año. De estos, cuatro millones se practican en Latinoamérica.

En Colombia, se presentaron 400.412 abortos inducidos en el 2008. Esto quiere decir que una de cada 26 mujeres del país en edad reproductiva tuvo un aborto. En 1989, hubo 288.400 abortos. El aumento se explica, especialmente, por un mayor número de mujeres en edad reproductiva.

A pesar de que en el 2008 ya se había proferido la sentencia que despenalizó parcialmente el aborto, tan solo 322 mujeres se practicaron la IVE ese año siguiendo los lineamientos de la Corte Constitucional. Esta cifra corresponde al 0,08% del total de abortos.



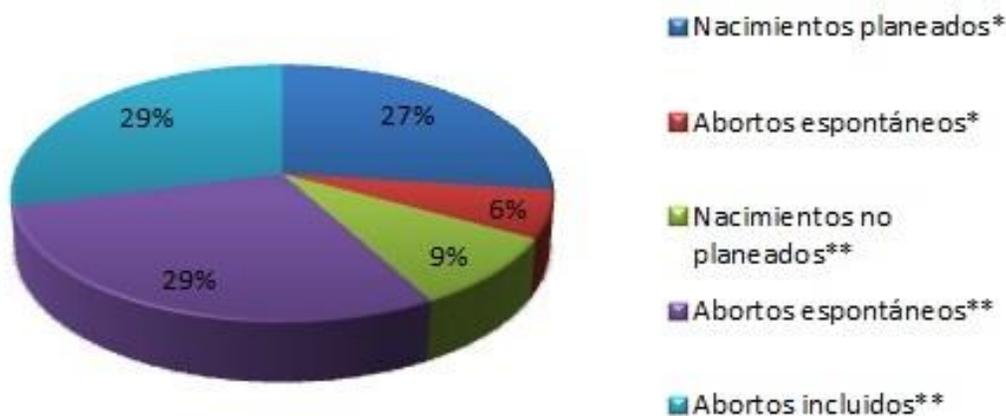
## Las tasas de aborto por regiones



Numero de abortos por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años. Año 2008.

Fuente:Guttmacher Institute, septiembre del 2011.

## Embarazos y abortos

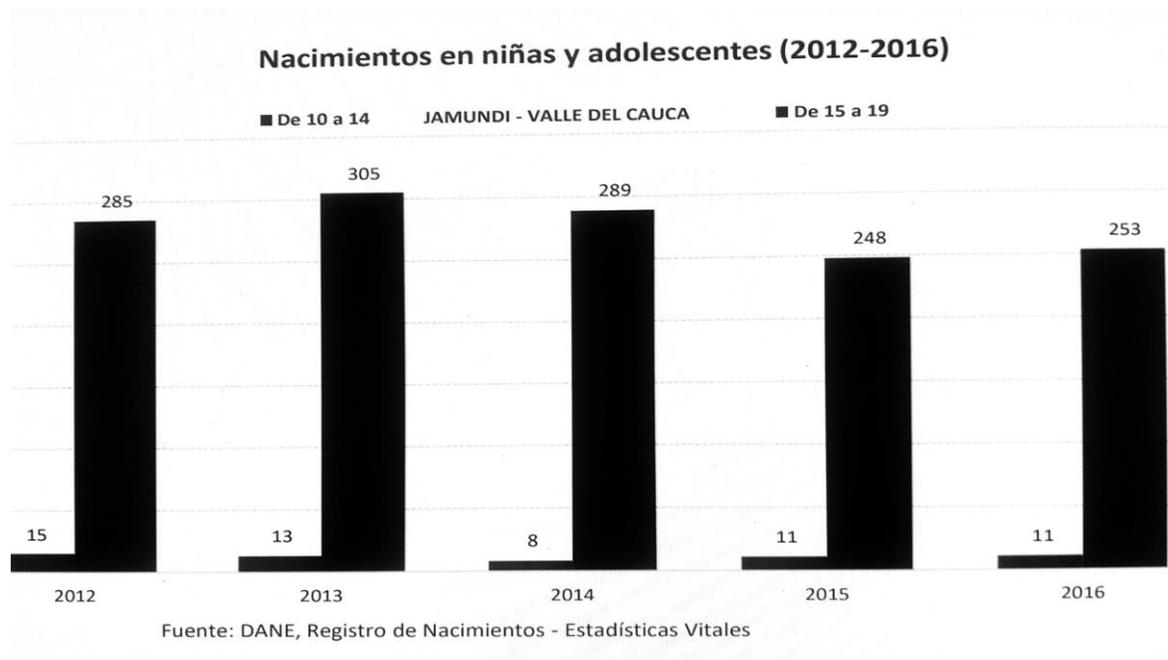


\*Embarazos planeados. \*\*Embarazos no planeados. Año 2008.

Fuente:Guttmacher Institute, septiembre del 2011.



## A nivel Municipal



[PowerPoint Presentation \(icbf.gov.co\)](#)

**Tabla 8. Tasas Específicas de Fecundidad mujeres entre 2005 – 2016. Municipio de Jamundí.**

EDAD	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
10 a 14 años	4,17	3,15	3,91	2,92	2,93	1,77	2,38	3,01	2,65	1,66	2,31	2,31
15 a 19 años	68,18	65,58	72,16	58,20	61,17	56,77	48,07	53,65	57,21	54,27	46,79	48,10
10 a 19 años	34,54	32,97	36,88	30,01	31,89	29,50	25,71	29,15	31,09	29,26	25,73	26,32

Fuente DANE

## A nivel Institucional:

Embarazos de estudiantes	
Año escolar	Número
2018	2
2019	1
2020	0

Fuente: Docente orientadora Ieti España.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



## MARCO LEGAL

### Derechos humanos sexuales y reproductivos.

El Programa, se desprende de la coincidencia entre las **necesidades y propuestas de desarrollo de la Salud Sexual y Reproductiva** hechas por el país, y lo planteado en la cooperación MEN-UNFPA durante la formulación de la política nacional y local. Así mismo, se construye en coherencia con los anteriores avances con la política y normatividad de la Revolución Educativa.

Además de los compromisos adquiridos por la nación en el marco de las conferencias internacionales y las leyes nacionales vigentes tales como: Constitución Política de Colombia; **Resolución 3353 de 1993 del MEN** (Obligatoriedad de la Educación Sexual en todas las Instituciones educativas del país); **Ley 115 de Febrero 8 de 1994**, Artículo 14 (Ratifica la obligatoriedad de la Educación Sexual); **Decreto reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994**, Artículo 36 ("La enseñanza de la Educación Sexual, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos"); las **Leyes 1098 de noviembre 8 de 2006**, **1146 del 2007**, **1257 del 2008**, **1336 de 2009**; el **Decreto 2968 del 2010**, (por el cual se crea la Comisión Nacional intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos), la **Resolución 425 de 2008**, el **CONPES 147** y la **Ley 1620 15 Marzo 2013**; han sido evidentes las necesidades de las escuelas para desarrollar los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad, en su mayoría relacionadas con material educativo y con formación de los docentes, lo que otorga prioridad al mejoramiento de las prácticas educativas. Este programa se convierte entonces en la mejor oportunidad para avanzar en la formación para el ejercicio responsable y autónomo de la sexualidad. Tomado de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Educacion-para-la-Sexualidad/Generalidades-del-Programa/172105:Por-que-educar-para-la-sexualidad>

## MARCO CONCEPTUAL

### Sexualidad y sociedad: la salud social y su relación con la salud reproductiva

Las políticas públicas en relación con la salud sexual y reproductiva han sufrido mejoras de manera sustancial a nivel mundial, debido a que la Organización Mundial de la Salud OMS ha estudiado a profundidad el tema sirviendo como apoyo en la ejecución y formulación de programas y fundamentos sólidos en la investigación y el aprendizaje en materia de salud sexual, se da inicio en 1974 donde se parte de la conceptualización de la sexualidad como un complemento que integra al ser humano en su rol social, social emocional, intelectual, potenciando en él la



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



personalidad, la comunicación y el amor, entendiendo el placer como un hecho inherente a la sexualidad.

En 1994 en La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo CIPD se emitió el concepto de que todas las personas deben ser instruidas para el disfrute de su salud sexual y reproductiva sin riesgos, siendo libres para procrear. La educación sexual no debe limitarse sólo a la transmisión de conceptos sobre enfermedades de transmisión sexual y reproducción, sino que debe orientar al individuo en lo concerniente al desarrollo de la vida y las relaciones interpersonales.

En el 2002 la CIPD focalizó su atención en la morbilidad ocasionada por las infecciones de transmisión sexual ITS, los efectos colaterales de la concepción, la violencia de género y las disfunciones sexuales, concientizando a los gobernantes sobre los efectos del estigma, la discriminación y la calidad insuficiente de la atención de la salud sexual y reproductiva, enfocando su objetivo en la promoción de la salud sexual

En el 2006 la OMS actualiza los conceptos de “salud mental, sexo, sexualidad, y derechos sexuales”; además publica un marco para el diseño de programas de salud sexual (legislación, políticas, derechos humanos, educación, sociedad y cultura, economía y los sistemas de salud).

En 2015 la OMS publica un informe para la ayuda a los gobiernos en las mejoras de salud sexual mediante la armonización de leyes y políticas internacionales en materia de salud y derechos humanos. La ONU se une a ello formulando un objetivo clave para la salud mundial: garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades

Se ha establecido la meta específica de garantizar para el año 2030 el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.

### **Derechos sexuales y escuela**

hablar de los derechos sexuales y reproductivos de los sujetos y de la política nacional sobre estos mismos derechos, es hablar de unos derechos que son inherentes a la condición humana y que por ser propios a esa misma condición, son inalienables, indiscutibles, no negociables y por lo tanto deben ser respetados y salvaguardados, tanto por la familia como por el estado, a través de los organismos de control pertinentes; tales como la institución educativa, los centros



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



prestadores de salud y todos aquellos entes que puedan propender por validar esos derechos.

todos los seres humanos, en condiciones de normalidad, tanto física como mental, son libres de elegir y vivir su propia sexualidad y de decidir sobre su reproducción, ya que esto obedece a su visión personal y no debe actuar por presiones de tipo social, moral, ética, religiosa, cultural, etc., pues sus preferencias sexuales o elecciones en cuanto a sus decisiones de procreación, están íntimamente ligadas a su visión del mundo y a la extrapolación que haya hecho del espacio vital en donde haya tenido lugar su desarrollo.

y es importante decir que, aunque la familia y la cultura ejercen algún tipo de influencia sobre algunos actos de la vida de los sujetos, hay también dentro de lo social y lo comunitario, una condición individual, que rige la vida y las acciones de cada persona y la hace única en su pensar, su sentir y su actuar.

siendo pues tan particulares estos derechos, exigen pues, el respeto, la consideración y la protección de los mismos.

no obstante, hay que saber, que donde existe el derecho, también para la normatividad y las exenciones. no es posible que la validación de unos derechos, opere en detrimento de otros; así, en un estado de derecho debe haber la norma como elemento regulador de las acciones.

el derecho sexual y reproductivo de los sujetos, contempla la posibilidad de vivir de forma armónica y satisfactoria; sin la censura ni el señalamiento propios de las mentes ortodoxas, pero con la responsabilidad propia de quien sabe lo que quiere, amparados siempre en el derecho pero también en el cumplimiento del deber.

## **METODOLOGIA**

Sería importante que en el desarrollo de las actividades que se plantean para el fortalecimiento de la escuela para padres, la formación docente y el trabajo con los estudiantes, se pudiera contar con la colaboración, no solo de psicólogos, sino de sexólogos todo tipo de personal suficientemente documentado en el área de la salud sexual y reproductiva, con el fin de dar un mayor y mejor soporte técnico y científico, a las distintas creencias, mitos, tabúes, etc, que a nivel cultural, religioso y social, se tienen en relación con la sexualidad y todo lo que ella implica.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



## **PROPUESTA PEDAGÓGICA**

Teniendo en cuenta que en la actualidad la sexualidad no la concebimos como un tema únicamente biológico y en ese sentido la justificación fundamental de la reproducción de la especie, ha ido perdiendo la vigencia de antaño y se va consolidando la sexualidad humana desde la formación integral del ser y como eje primordial para construir una realidad donde tenga su sitio y su propósito en la sociedad y en su proyecto de vida.

Al aunar esfuerzos para permitir oportunidades y crear espacios pedagógicos donde nuestros estudiantes puedan expresar sus dudas e inquietudes frente a su sexualidad producto de la orientación y el conocimiento de valores que se vaya desarrollando en la institución; podemos ir avanzando en una verdadera educación integral y enfocada en el ser.

La propuesta pedagógica que se presenta basa su implementación partiendo de una concientización de la necesidad de generar interés en nuestros estudiantes al desarrollar un conocimiento y apropiación de valores que nos ayuden en este objetivo integrando la conceptualización a la par de dinámicas sugeridas para fortalecer la adquisición y hacer un ejercicio eficaz de esta propuesta.

La propuesta incluye actividades precisas que desarrollen competencias para una vivencia saludable y adecuada de la sexualidad.

Estableciendo una relación entre conocimientos, habilidades, actitudes para el desarrollo de capacidades, relación con algunas áreas, sin olvidar los saberes previos o intuitivos de los niños, jóvenes y adolescentes para articularlos en la solución de problemáticas propias de la vida cotidiana y todas aquellas inquietudes, y saberes previos con información mal orientadas o deformada, y todo aquello que tengan que ver con el contexto de nuestro municipio, para ir fomentando prácticas saludables y adecuadas de acuerdo a la edad y realidades del estudiante.

Los siguientes son los valores

Vida, respeto, aceptación, integridad, reciprocidad, autonomía, tolerancia, comprensión, convivencia, familia.

Conceptos de dinámicas humanas tales como:

Intimidad, placer, salud, ternura, paz, comunicación, procreación, diferencia, diversidad, sentimiento, cuerpo, emociones, cuidado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



Y así sus posibles relaciones; Respeto por la vida, respeto por la intimidad, comprensión y ternura, procreación responsable, respeto en la diferencia, y las demás que nazcan de la creatividad y posibilidades del docente.

De esa forma y teniendo en cuenta los valores propuestos y los conceptos sugeridos presentamos la siguiente:

Involucrar áreas que se puedan relacionar directamente con el proyecto:

### **Ciencias Sociales**

El estudio y análisis de los problemas sociales desde una actitud crítica y creativa, propias de nuestro contexto teniendo en cuenta experiencias pasadas y ámbitos socioculturales, la historia y el desarrollo de dinámicas humanas desde la sexualidad, la demografía, la natalidad, la educación ambiental, la cívica y las normas legales; de acuerdo al nivel del estudiante (preescolar, básica y media).

Relacionando la gran diversidad étnica y cultural, las relaciones sociales y las dinámicas que surgen de ellas, son tratadas desde las ciencias sociales, enfocadas en el proyecto de educación sexual.

Así podemos ir construyendo desde el reconocimiento como seres sujetos de derechos propios y del otro, la comprensión de la diversidad étnica y cultural para lograr el respeto y la tolerancia en la diferencia.

La importancia de la familia en la sociedad y en la vida misma del ser humano como conciencia de una sexualidad propias de un ser en crecimiento tanto corporal como espiritual.

### **Ciencias Naturales**

Con el conocimiento del cuerpo, su fisiología, su funcionalidad y desarrollo que hacen de su cuerpo una parte integral de su humanidad enriqueciendo su entendimiento de sí mismo y su consiguiente reconocimiento de ser activo y necesario, con capacidad de crecimiento personal que se edifica un lugar en el mundo, desde las perspectivas de las dimensiones de la sexualidad humana, relacionados sobre todo con los aspectos biológicos.

El estudio de las características propias de su cuerpo que le hacen ser físicamente como miembro de un sexo en particular (mujer o varón) y por ello con diferencias anatómicas y funcionales a los de su sexo opuesto.

### **Educación Ética y en Valores Humanos**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



Con la obligatoriedad del área en la formación de personas integra y así mismo ciudadanos responsables, autónomos y proactivos en la construcción de ciudadanía y sociedad desde un proyecto de vida conforme a la dignidad humana y una vida plena que esté preparada ante las dificultades que surgen en la satisfacción de las necesidades de la realidad de un mundo actual complejo e incierto, que demanda de seres humanos que se reconozcan como sujetos sociales con deberes y derechos, con posibilidades y capacidades para el desarrollo de su humanidad y el fortalecimiento de los derechos a través del ejercicio de los deberes que impulsen esa humanidad en el avance tecnológico y científico, fortaleciendo mediante el concurso de los valores humanos el camino hacia el bienestar general y la construcción de sociedades justas y equitativas.

La temática a trabajar debe tener como campo de estudio el desarrollo de la persona humana, de su autonomía en el deber ser y en el juicio moral, de su dignidad, de su ejercicio ciudadano, de su responsabilidad social y la conciencia de agente activo en la práctica eficaz de los derechos humanos.

## **EJES TEMATICOS**

En torno a los ejes temáticos nos proponemos realizar las siguientes acciones didácticas por niveles de acuerdo a la participación activa desde las áreas propuestas y los espacios que se den en la cotidianidad institucional:

### **Nivel de preescolar**

#### **Tema: Identidad de Genero**

El concepto de “genero” es utilizado por primera vez en las ciencias sociales en 1955 cuando el antropólogo John Money propone el termino gender role, “rol de genero” para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. En 1968, el psicólogo Robert Stoller definió que gender identity, la “identidad de género”, que no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cada género.

Desde la antropología, el género ha sido definido como la interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual. Esta interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo. (Lamas M, 1986, “La antropología feminista y la categoría de género”, Nueva Antropología, vol. VIII, n° 30, México.)



Desde la perspectiva psicológica, el género es una categoría en la que se articulan tres elementos básicos:

- La asignación de género: se realiza en el momento de nacimiento de la persona, a partir de la apariencia externa de sus genitales.
- La identidad de género: es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro. Se establece más o menos a la misma edad en que se adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.
- El rol de género: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. (**Murguialday Clara, “Género”, Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo.**)

La serie de construcciones mentales respecto a la pertenencia o no del individuo a las categorías dimórficas de los seres humanos: masculina y femenina, así como las características del individuo que lo ubican en algún punto del rango de diferencias.

En ese sentido la identidad de género la definimos en esta propuesta aquello que determina el grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambos. Es el marco de referencia interno, construido a través del tiempo, que permite a los individuos organizar un autoconcepto y a comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género.

La identidad de género determina la forma en que las personas experimentan su género y contribuye al sentido de identidad, singularidad y pertenencia.

El docente debe hacer la trasposición didáctica adecuada a la edad de los niños a su cargo.

AREA	TEMA PERIODO 1	TEMA PERIODO 2	TEMA PERIODO 3
Ciencias Sociales	Quien soy Yo	Soy Ciudadano	Vivo en sociedad
Ciencias Naturales	Hombre o Mujer	Mi Cuerpo	Conozco Mi cuerpo
Educación Ética y VH	Autocuidado	Respeto y me respeto	Las emociones

El docente debe suministrar al coordinador del PES



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



### Nivel de Básica Primaria 1° a 3° grado.

#### Tema: Reconocimiento de mi cuerpo

AREA	TEMA PERIODO 1	TEMA PERIODO 2	TEMA PERIODO 3
Ciencias Sociales	Soy parte de un grupo	La familia	Vivo en sociedad
Ciencias Naturales	Mi Cuerpo: Aspecto Biológico del cuerpo Humano	Diferencias del cuerpo: Hombre y mujer	Cuido mi cuerpo: Salud e Higiene del cuerpo.
Educación Ética y VH	Autocuidado	Respeto y me respeto	Las emociones

### Nivel de Básica Primaria 4° a 5° grado.

#### Tema: Aprobación de la diversidad (Aceptar la diferencia)

AREA	TEMA PERIODO 1	TEMA PERIODO 2	TEMA PERIODO 3
Ciencias Sociales	Descubro mis derechos y deberes, soy parte de una sociedad.	Reconozco mi entorno: Familia, compañeros, amigos, colegio.	Como, era como soy y como seré.
Ciencias Naturales	El ciclo vital de la vida	Los cambios corporales	Cuido mi cuerpo: Estilos de vida saludable.
Educación Ética y Valores Humanos	Soy un ser valioso: La Vida	Me acepto como soy: Autorreconocimiento y aceptación	Soy parte de la sociedad: La reciprocidad El reconocimiento del otro.



### Nivel de Básica Secundaria 6° a 7° grado.

**Tema: El ser: Somos cuerpo y algo mas**

AREA	TEMA PERIODO 1	TEMA PERIODO 2	TEMA PERIODO 3
Ciencias Sociales	Que es un derecho	Derechos Humanos	Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
Ciencias Naturales	Conozco mi cuerpo: Morfología del aparato reproductor mujer y hombre	El cuerpo y sus diferencias: Fisiología y Funcionalidad	Cuido mi cuerpo: Estilos de vida saludable. Enfermedades de Transmisión Sexual
Educación Ética y Valores Humanos	El ser humano: La dignidad Humana	El rol en la sociedad y la toma de decisiones: Como persona, Como ciudadano. La autonomía.	Los comportamientos humanos: Sexo y sexualidad: Soy Humano.

### Nivel de Básica Secundaria 8° a 9° grado.

**Tema: La sexualidad y el sexo en un contexto afectivo**

AREA	TEMA PERIODO 1	TEMA PERIODO 2	TEMA PERIODO 3
Ciencias Sociales	Creencias sobre el amor en la sociedad a través de la historia	Derechos sexuales y reproductivos	Impacto social de las relaciones sexuales: La natalidad y la demografía
Ciencias Naturales	Relación coital y la procreación.	Enfermedades ETS, ITS , salud integral y autocuidado.	Cuido mi cuerpo: Estilos de vida saludable. Enfermedades de Transmisión Sexual



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL ESPAÑA**  
Resolución de Reconocimiento Oficial No. 0240 de 12 de Noviembre de 2014  
NIT:805027092-5 DANE:176364001313



Educación Ética y Valores Humanos	El amor como valor y sentimiento: Las relaciones humanas y el amor, el amor y sus expresiones	La toma de decisiones libres, conscientes y éticas en relación con la vida sexual	Relación de pareja, familia y sociedad.
-----------------------------------	---	---	---

### Nivel de Básica Secundaria 10° a 11° grado.

#### Tema: **Reflexionamos y opinamos sobre la sexualidad y el sexo**

AREA	TEMA PERIODO 1	TEMA PERIODO 2	TEMA PERIODO 3
Ciencias Sociales	Las normas legales sobre la sexualidad: abuso y acoso, el aborto, la violación.	El manejo de la sexualidad en la historia y en las culturas.	Sexualidad en la religión y la ética.
Ciencias Naturales	Métodos de planificación: Preconceptos, contraceptivos y anticonceptivos	Enfermedades ETS, ITS, salud integral y autocuidado. Terminología sexual	Cuido mi cuerpo: Estilos de vida saludable. Enfermedades de Transmisión Sexual
Educación Ética y Valores Humanos	Uniones de pareja Matrimonio y Unión libre	Expresiones de Sexualidad: Homosexualidad, transexualidad y heterosexualidad	Libertad y elección: Autonomía y toma de decisiones en mi proyecto de vida.